



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA
ESTADO No. 56

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	DECISIÓN	FECHA DEL AUTO
EJECUTIVO	2018-00089-00	ACTUAR FAMIEMPRESAS	CESAR ENRIQUE GUERRA Y OTRO	ADMITE RENUNCIA DE PODER	JULIO 1/2022
EJECUTIVO	2017-00095-00	ACTUAR FAMIEMPRESAS	JESUS ANTONIO ARIAS CORTES YN OTRO	ADMITE RENUNCIA DE PODER	JULIO 1/2022
EJECUTIVO	2017-00109-00	ACTUAR FAMIEMPRESAS	FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA MANJARRES Y OTRO	ADMITE RENUNCIA DE PODER	JULIO 1/2022
EJECUTIVO	2017-00106-00	ACTUAR FAMIEMPRESAS	LILIANA CASTAÑEDA MANJARRES Y OTRO	ADMITE RENUNCIA DE PODER	JULIO 1/2022
EJECUTIVO	2018-00013-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MARIA MANRIQUE DE CORTES	TERMINACION DEL PROCESO	JULIO 1/2022
EJECUTIVO	2022-00062-00	COOPANDINAC	N.N.	RECHAZA DEMANDA	JULIO 1/2022
EJECUTIVO	2022-00046-00	REINTEGRA S.A.S.	N.N.	RECHAZA DEMANDA	JULIO 1/2022

EJECUTIVO	2021-00159-00	LIBORIO PERALTA JIMENEZ	MARLENY LOZANO CABEZAS	SE TIENE EN CUENTA MEDIDA	JULIO 1/2022
EJECUTIVO	2021-00159-00	LIBORIO PERALTA JIMENEZ	MARLENY LOZANO CABEZAS	ACEPTA EXCUSA FIJA FECHA AUDIENCIA	JULIO 1/2022
VERBAL SUMARIO	2022-00055-00	TOMAS DIAZ VERGARA	BANCO DE BOGOTA	RECHAZA DEMANDA	JULIO 1/2022

SECRETARIA. JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL. PURIFICACIÓN TOLIMA. JULIO CINCO (5) DE 2022.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana notifico en ESTADO No. 56 los autos que anteceden, que se fija virtualmente en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º del decreto legislativo 806 de junio 4/2020. INHABILES: sábado dos (2), domingo tres (3) y lunes cuatro (4) de julio de 2.022. Se desfija a las 5:00 P.M

EDNA ASMAR GUTIERREZ DIAZ
Secretaria